

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.-

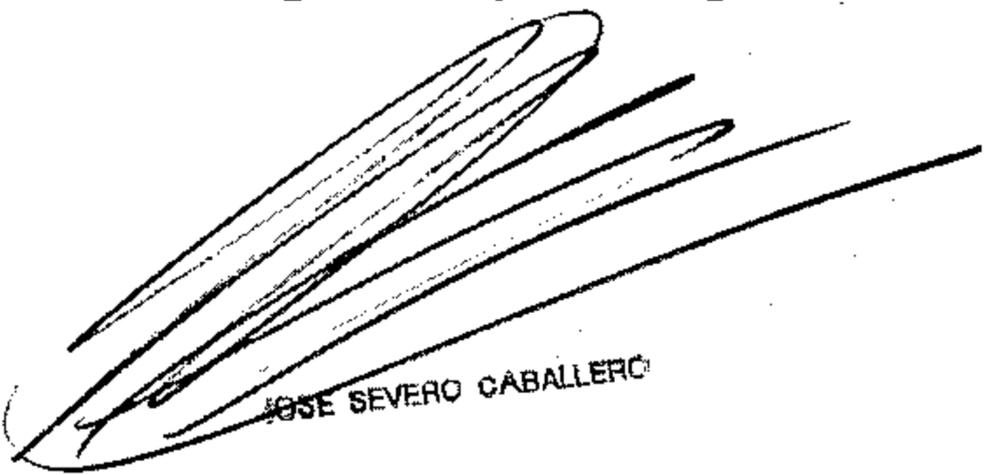
VISTO el presente expediente de Superintendencia Judicial S-486/85, caratulado: "DANIELIAN, Miguel s/ donación de obras", en atención al ofrecimiento efectuada a fs. 2,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la donación de las obras: "BOLETIN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION" (Nros. 32 a 96, 99, 100 y 102 a 115, e índices años 1961 a 1967); "REVISTA DE SEGURIDAD SOCIAL" (Nros. 1 al 187/189, excepto el nº64); "ANALES DE LEGISLACION ARGENTINA" (Tomos 1977-A a 1984-C); "ANALES DE LEGISLACION ARGENTINA" (Repertorio años 1852-1976); "LEGISLACION ORDENADA" (Tomos 1, 2, 3-A, 3-B, 3-C, 4, 5 y 6; y actualización 1960-1965, 2 ts.) y "REVISTA DE LEGISLACION / ORDENADA" (Tomos años 1960 a 1974 -nros. casi completos), para la Biblioteca Central del Tribunal.

2º) Hacer llegar al señor Director de Bibliotecas del Poder Judicial, D. Miguel Danielián -mediante nota de estilo- el agradecimiento del Tribunal.

Regístrese, comuníquese. Fecho, archívese.



JOSE SEVERO CABALLERO